

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Único Representante y Corresponsal en París para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

En el monte conocido por

de la Abadesa se vende cal superior á real y tres cuartillos fanega y á dos reales puesto á domicilio en la Capital.

También se facilita arena á dos reales el metro en el monte y á diez reales puesto á domicilio en la misma.

Para tratar pueden dirigirse á D. Francisco del Prado, Plazuela de la Audiencia núm. 1.

Mr. FERNANDEZ, Dentista.

Especialidad para la colocacion de dientes artificiales, sistemas Francés, Americano é Inglés; precios muy moderados, San Juan 30.

COMERCIO DE SATURNINO GUTIERREZ. GÉNEROS COLONIALES

Plaza del Duque de la Victoria, 20, (Antigua del Arzobispo.)

Chocolate puro de cacao, azucar y canela, elaborado á brazo.—Premiado con medalla de plata en la Exposicion Internacional Franco-Española.—Bayona 1864.—Y con mencion Honorífica.—Burdeos—1865.

Este establecimiento fundado en el año de 1856, ha logrado ser hoy uno de los primeros de su clase, no habiendo omitido el dueño medio alguno, para corresponder á la fama con que le distinguen sus numerosos y constantes favorecedores.

La circunstancia de haberse dedicado siempre con preferencia á la Venta de Coloniales, le ha dado un conocimiento especial para que su fabricacion de Chocolates alcance el favor que sus consumidores le dispensan.

Solo deseo con este anuncio que conozca el público los géneros expuestos á la venta, siendo los siguientes los mas principales.

Chocolates superiores en sus clases, desde 1,25 á 2 1/2 pesetas libra, ó sea 460 gramos. Cacaos, azúcares, canelas, thés, cafes, vinos generosos y extranjeros, champagne, etc. Bacalaos, arroces, frutas secas, y frescas en conserva: de una acreditada casa de Logroño. Bugias superiores de varias clases, de la Iberia, Madrid, y de Barcelona blancas y de colores, almidones, y sopas de sagü, tapioca etc.

En la misma casa se vende el legitimo licor fabricado en la Grande Chartreuse.—Firma L. Garnier.

Color verde, botella de litro 10 1/2 Pesetas.

Id. Id. de 1/2 5 1/2 Id. Id.

Color amarillo Id. de litro 9 Id. Id.

Id. Id. de 1/2 5 Id. Id.

Elixir vegetal Chartreuse

Frasco de 8 centilitros 2 1/2 Pesetas,

Id. de 12 Id. 3,75 Id.

Marie Brizard, verdadero, 8 Pesetas el litro.

Id. Id. Id. 4,1/2 Id. 1/2

NOTA. Se reciben tambien encargos de Tareas de chocolate, facturando los géneros del establecimiento, y espresando el coste de su elaboracion, todo ello al mejor de los intereses del consumidor.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

No ha habido en España hombre de administracion que no haya lamentado el fatal sistema de tributacion que pesa sobre la riqueza territorial, lo deficiente que es en buenos resultados y el ancho campo que deja á los abusos personales en los amillaramientos, que constituyen un yugo abrumador para el pequeño propietario y la impunidad para el gran terrateniente.

La ocultacion de la riqueza territorial ha llegado á tener proporciones verdaderamente alarmantes, y la incautacion de fincas por débitos de con-

tribucion hará de la hacienda pública en pocos años el poseedor universal de pequeñas propiedades territoriales. Es decir, que seguimos una pendiente doblemente fatal. Aumentamos la fuerza y poderío de una especie de feudalismo territorial de grandes terratenientes, y hacemos desaparecer el pequeño propietario, que es el mas activo, enérgico é inteligente, y en cambio se crea un proletariado, sin arraigo, hostil á la propiedad, puesto que se ve privado de ella.

Esto es lo que resulta con la ocultacion de la riqueza territorial, estimada en un 40 por 100, y con la incautacion de fincas por la Hacienda, que creemos asciende á 200.000.

Y desgraciadamente, con el sistema de amillaramiento tiene que suceder así. El pobre que tiene una fanega de tierra ó una pequeña casa no puede omitirla en los amillaramientos pues además de que todo el pueblo conoce su propiedad, no tiene fuerza con que contrarrestar á los caciques. Estos pueden muy bien declarar dehesas de 1.000 fanegas con una extension de 150, y como á la vez son las autoridades populares ó tienen gran influencias sobre ellas, su voluntad queda impuesta: esto sin contar con que el que tiene una finca sola no puede ocultarla, y el que tiene doscientas y suena como muy rico, puede seguir aparentando esta riqueza con solo declarar cien fincas, que es justamente la mitad de su riqueza.

Semejante ocultacion trae consigo una desigualdad irritante. El pobre paga íntegramente la exorbitante cuota de 24 ó 26 por 100 con que la Administracion merma su escasa renta. El rico que solo declara la verdad ó la tercera parte de su riqueza, paga sobre la totalidad de esta solo el 3 ó el 9 por 100, que es una imposicion mucho menos gravosa.

El pobre, agobiado por el impuesto y en la imposibilidad de evadirse, sucumbe ante la presion del fisco y se ve despojado de la miserable casa donde nació, su único albergue, su única riqueza. El rico tiene medios de evadir el impuesto, y áun sufriendo la contrariedad de una mala cosecha, de un incendio de sus mieses, inundacion ú otro azote, halla con la garantía de sus fincas fondos con que acallar la voracidad del fisco.

Todas estas consideraciones han pesado en el ánimo de nuestros gobiernos. Desgraciadamente, poco fruto han dado ni la estadística topográfica, ni la parcelaria, no porque este no sea un remedio eficaz, sino porque es muy lento. El tiempo empleado en hacer la estadística de dos ó tres provincias, nos dá la medida de lo que se tardaría en hacer la de toda la nacion.

Un medio conocemos mas rápido y exacto, puesto que la Administracion estaria servida por la ciencia. Consiste en fijar geodésicamente los puntos

principales del perímetro del término municipal de cada pueblo, haciéndose las comprobaciones y cálculos en un centro administrativo, lejos de las influencias corruptoras de la localidad é imposibilitando al propio tiempo esta corrupcion, puesto que la brigada que hiciese la fijacion de puntos y medicion de ángulos, remitiria estos datos para constituir el trabajo de gabinete en una oficina central donde su exactitud se habia de comprobar con los colindantes. La brigada se hallaba, pues, en la precision de efectuar un trabajo exacto, pero incapacitada de desprenderse de datos estadísticos. Así, pues, la junta de propietarios de un término municipal, en vez de declarar una capacidad menor, se encontraria con un plano formado en un centro administrativo, que suponemos inaccesible á sus influencias, precisando científicamente la cabida de su término y obligado á llenar con el amillaramiento la superficie que el plazo fijaba á su término ó á justificar la deficiencia del amillaramiento.

Bajo esta base, tan justa como exacta; los municipios tendrian forzosamente que hacer un amillaramiento verdad, y en los cuales el pequeño propietario no puede ser perjudicado, pues la declaracion del ayuntamiento no podria fijar á sus fincas una capacidad mayor que la real.

Ampliaremos este estudio en otro artículo, que consideramos de la mayor importancia y sobre el que reclamamos la atencion de nuestros lectores.

El Anunciador.

La Diputacion provincial ha acordado que se anuncie la vacante del cargo de Profesor de ciegos del Colegio de esta Capital; los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes: certificacion de buena conducta, haber ejercido el cargo de Profesor por cinco años en la enseñanza especial de ciegos en un Colegio de esta clase, y á falta de estas condiciones, el título de Maestro superior de Instruccion primaria y haber practicado dicha enseñanza especial de ciegos por espacio de dos años.

En el expediente instruido á instancia del ayuntamiento de Pancorbo solicitando que se nombre un diputado provincial que practique una vista ocular y presencie el recorrido de la mojonera que divide los términos jurisdiccionales de Pancorbo y de Villanueva del Conde; se dió cuenta del dictámen de la Comision de Gobernacion proponiendo que los Ayuntamientos de ambos pueblos procedan en el término de ocho dias á practicar la recorrida en los mojones teniendo á la vista para ello la que se hizo en el mes de Abril de 1825, y cuantos documentos obren en sus respectivos archivos, asistiendo al acto un diputado provincial y levantándose un acta firmada por todos los concurrentes, archivándose un ejemplar en cada uno de

los ayuntamientos y remitiendo otro á la Diputacion provincial.

Después de una ligera discusion sobre si era ó no de la competencia de la Diputacion la cuestion que se trataba, se aprobó el dictámen con la adiccion de nombrar dos diputados en vez de uno, señalando para este objeto á los señores Martínez (D. Dámaso) y Alonso Cortés.

La Diputacion provincial ha nombrado á los Sres. Zumárraga, Pujana y Ebro para que formen el Tribunal de oposicion á las plazas vacantes que existen en dicha corporacion, que son: escribiente auxiliar de la secretaría de la Junta de instruccion pública, escribiente 5.º de las oficinas de la Diputacion y escribiente de la Direccion de carreteras provinciales.

La Diputacion provincial ha aprobado el dictámen de la comision de Fomento, en el que se propone la formacion del plano y presupuestos del camino vecinal de Pineda de la Sierra, con objeto de abreviar la tramitacion que sigue esta clase de obras, con arreglo á la ley de carreteras de 1877 hoy vigente.

En la sesion extraordinaria verificada por el Ayuntamiento el dia 30 del próximo pasado mes, se leyó una carta del Sr. D. Arturo Marcoartú que dirigia al Sr. Alcalde de esta Capital, desde París, en contestacion á la que dicho señor le comunicó el 21 por acuerdo del Ayuntamiento, y participando que estando asociado con empresarios para la construccion de ferro-carriles, se halla dispuesto á hacer los estudios desde Madrid á Búrgos y Santander, costeados por el Ayuntamiento, la provincia ó por los intereses locales, y reembolsar el coste por la empresa que construya la línea, y que le conteste la decision inmediatamente, porque ya en los primeros dias de Diciembre estará en Barcelona y en Madrid, y que si adopta un plan, regresará á París por Búrgos, en donde se puede celebrar una conferencia; y en su virtud la corporacion adoptó los acuerdos siguientes:

1.º Que se pase una comunicacion á la Excm. Diputacion provincial acompañando copia de la carta del Sr. Marcoartú, preguntándole si se halla dispuesto á costear en gran parte el estudio del proyecto, y excitándole á que se dirija á las provincias de Santander, Soria y Segovia á fin de que coadyuben á dichos estudios en sus respectivas provincias.

2.º Que se den las mas expresivas gracias al Sr. Marcoartú, dándole cuenta del anterior acuerdo y manifestándole que á su regreso á París será conveniente que se detenga en esta ciudad.

3.º Que sin perjuicio de la comunicacion se dirija á la Excelentísima Diputacion provincial, una comision compuesta de los Sres. Alcalde y Guzman se

acerque al Sr. Presidente de dicha Corporación á fin de interesarle en el pronto y favorable despacho de este asunto, tan beneficioso á los intereses de la provincia.

La Comision de paseos y arbolado ha acordado la suspension de empleo y sueldo de los jardineros Cima y Aguer, por haberse presentado contra ellos la denuncia de que emplean los peones y obreros del Ayuntamiento en trabajos particulares y de su propio interés, desatendiendo el servicio público.

Ha regresado la Comision del Ayuntamiento de esta Capital que habia salido para Madrid.

La junta consultiva del Ministerio de la Guerra ha informado en la creacion de la Escuela central de tiro, que se establezca entre Leganés y Carabanchel.

Ha sido nombrado capataz de cultivos de esta provincia el escribiente del gobierno civil D. Crispulo Palacios Saez.

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia eclesiástica* da cuenta en los siguientes términos de una nueva profesion en el Monasterio de las Huelgas de esta Capital.

«El día 28 tuvo lugar en el Real Monasterio de las Huelgas la profesion solemne de la distinguida jóven Doña María Benita (en el siglo Anselma) Velasco y Gonzalez, hija de una de las primeras familias de la populosa é histórica villa de Espinosa de los Monteros.

El acto fué, como todos los de aquella noble é ilustre comunidad, magnífico y espléndido. La modesta capilla de la Catedral de Búrgos ejecutó con gran acierto la Misa, que ofició el Ilmo. señor D. Félix Martinez, dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, comisionado por el Sr. Provisor y Vicario General de la diócesis para dar el hábito á la novicia. El Sr. Martinez pronunció con este motivo un discurso familiar pero elocuente, sobre las excelencias del estado religioso.

Numerosas y distinguidas personas, entre las cuales recordamos á los señores Gobernador civil, Secretario del Gobierno, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Administrador é Interventor del Hospital del Rey, presenciaron aquella imponente y conmovedora ceremonia, á la que dió realce la serenidad y entereza de ánimo con que la novicia pronunció sus votos. Ya lo habia manifestado en las vísperas celebradas por el Cabildo de Capellanes el día anterior, como preparacion á esta solemnidad.

Reciba la nueva esposa del Señor nuestro mas cumplido parabien por haber elegido, como María, la mejor parte; y concédale el Cielo las gracias necesarias para continuar la senda gloriosa seguida por sus ilustres predecesoras y sus actuales y nuevas hermanas en religion.

Terminada la ceremonia la Ilma. señora Abadesa y la comunidad, con la galantería y religioso cariño que las distingue, obsequiaron á los invitados con un delicado refresco.»

La sexta division del ejército del Norte comprende los regimientos de Búrgos, Andalucía, Luzon y Valencia, se encuentran de guarnicion en esta plaza los tres primeros y el último en la de Santoña.

La marejada del lunes en san Sebastián fué violentísima, hasta tal punto, que las olas rebasando el pretil del muelle

lle nuevo llegaban hasta la dársena del puerto.

Las olas llenaron de agua el espacio del terreno comprendido entre el circo ecuestre y la rampa del muelle.

Al medio día, no sin gran riesgo, entró y fondeó en la bahía un quechamarin que fué dotado de amarras por dos lanchas, tripuladas por valientes marineros, quienes en mas de un momento, estuvieron á punto de naufragar.

La Zurriola se ha visto concurrida de muchas personas que admiraban el soberbio é imponente cuadro que ofrecia la barra.

Para que se comprenda la fuerza de la mar, basta decir que las olas inundaban el puente de Santa Catalina hasta el punto de llegar á ser casi intransitable en el momento de la marea alta.

Han sido nombrados vocales de la comision de Pósitos los Sres. D. Alberto Aparicio, D. Andrés Jalon y D. Angel Aparicio.

El gobernador de Vizcaya ha resuelto no dar permiso para las diversiones públicas en aquellos pueblos que tengan descuidadas las escuelas, caminos vecinales ú otras obligaciones de preferente importancia.

Muy bien hecho.

Copiamos del periódico inglés *the Herald of Peace* la siguiente lista de las Deudas públicas de varias naciones del globo, como dato curioso y de utilidad para los políticos y financieros:

	DEUDA NACIONAL.
	Libras esterlinas.
Gran Ducado de Hesse.	228.916
Suecia.	4.114.880
Noruega.	1.854.157
Chile.	2.933.405
Prusia (1866).	42.123.064
Turquía.	69.142.270
Oldemburgo.	621.535
Hesse Electoral.	1.845.892
Brasil.	30.763.289
Hannover	6.423.955
Rusia.	274.574.770
Wutemburgo.	7.033.911
Sajonia.	9.912.049
Bélgica.	25.070.021
Brunwich.	1.707.707
Baviera.	29.669.267
Baden.	9.256.728
Austria.	268.965.964
Dinamarca.	14.862.165
Italia.	211.503.298
Portugal.	42.930.472
España.	163.927.471
Grecia.	14.000.000
Francia.	566.680.057
Hamburgo.	4.222.867
Estados- Unidos.	579.880.391
Holanda.	81.790.799
Gran Bretaña.	797.031.650

Hace tres días tuvimos ocasion de ver muy de cerca el ejemplar mas raro y extraordinario que pueden imaginar nuestros lectores.

Serian las tres de la tarde, minuto mas ó menos, cuando unos extranjeros presenciaban el grandioso arco de Santa María, tomando algunos apuntes.

Segun costumbre rodeaban á los forasteros tres ó cuatro docenas de chucuelos y pobres de ambos sexos.

Cansados de los lamentos é impertinencias de los de aquí, recojieron sus papeles y se preparaban á retirarse cuando un alguacil dispersó á los portadores.

Se dió un caso.

Con este motivo nos ocurre preguntar qué se ha hecho de aquella proyectada compañía de vigilantes, permitiéndo-

nos aconsejar al Excmo. que si la bolsa no alcanza para tantos, se aumenten los que hay con cuatro ó seis que estén recorriendo continuamente las calles, prohibiendo la mona, la tala y otros juegos poco cultos en que se entretienen los muchachos pronunciando frases que ofenden la moral pública.

Ha sido trasladado á la audiencia de Oviedo con el mismo cargo el teniente fiscal de la de esta D. José Biedma, habiendo sido nombrado para ocupar la vacante que deja este funcionario, el Sr. D. Juan Vazquez Cernadas.

La empresa que tiene contratado el teatro de esta Capital ha abierto un abono de 15 funciones que estarán á cargo de la compañía de declamacion á cuyo frente figura el actor D. Manuel Calvo.

Antes de anoche tuvo lugar en el Liceo una bonita funcion de declamacion, compuesta de las piezas *¡No lo quiero saber!* y *Robo y envenenamiento* que fueron admirablemente desempeñadas por la Srta. Doña Josefa Lopez, á quien ya antes de ahora hemos tributado nuestros mas sinceros aplausos, y los Sres. D. Mariano Rodriguez, D. Gerardo Murphy y D. Agustín Martin que contribuyeron con verdadero acierto á completar el éxito de las obras; tan agradable velada terminó con un baile de confianza que estuvo tan animado como todos los que celebran en tan culta sociedad.

La Junta de Instrucción pública de esta Capital ha acordado autorizar á las Juntas locales, para que en el momento que vogue una escuela, nombren persona competente que provisionalmente se encargue de la instruccion á los niños, cuidando los Alcaldes de participarlo sin pérdida de tiempo á dicha corporacion para resolver lo que proceda.

Hace cuatro días salieron con direccion á Cataluña los Trapenses de San Pedro de Cardena.

Segun hemos oido á persona que parece bien enterada, el clima y las condiciones del monasterio les han sido funestos.

En el poco tiempo que han permanecido en Cardena han fallecido tres, y en el tren iban ocho bastantes delicados.

Mientras los vecinos de ciertas calles se quejan del alumbrado público, algunos concejales aseguran que no puede ser mejor ni mas barato.

Con este motivo dicen que se vá á suprimir la lámpara Cárcel que hay en el municipio, porque ni nos hace falta, ni la entendemos.

Hemos visto el programa de la funcion religiosa que los feligreses de San Nicolás de Bari en union del Ilmo. Señor Director del Instituto provincial, piensan celebrar en honor de su Patrono y Titular el día 6 del corriente.

En el citado programa hay un párrafo con letras muy gordas que dice al pie de la letra lo siguiente:

«Después de la misa mayor habrá la de postre pagada por un devoto.»

Sabemos que entre los que frecuentan las iglesias se llama misa de postre á la rezada que hay generalmente después de las solemnes, por ser mas breves; pero si en el lenguaje familiar es poco reverente, en escritos no puede admitirse de ninguna manera.

La verdad es que la misa de postre «tal como se anuncia en el programa» parece una ronda de dulces pagadas por el devoto.

A causa del excesivo alquiler que la Sociedad de Artesanos pide por la plaza de toros para las ferias de Junio, corre la idea en la poblacion de levantar una de madera capaz de contener diez mil personas.

Segun hemos oido los carpinteros se comprometen á poner el material y trabajo necesario hasta su conclusion por veinte mil reales, siempre que se les dé sitio y queden por suyas las maderas.

El proyecto nos parece magnífico no solo para el empresario que tome á su cuenta las corridas, sino para el ayuntamiento; pues pagando en años anteriores diez mil reales por el alquiler de la de piedra, y otros diez de composturas, con la misma cantidad se consigue un circo de doble cabida, que se tomara sin mas subvencion.

Ya que de toros se trata debemos consignar, que no es de absoluta necesidad se lidie ganado de Miura y Veraguas, en primer término por el alto precio á que cuestan, y en segundo y principal porque al traer toros de dichos Señores, hay que tomar lo que dan, que generalmente son tres buenos y tres medianos, mientras que otros ganaderos de menos pretensiones dejan elegir los seis entre veinte ó treinta.

Lo mismo decimos de los espadas; los de primera fila cuando salen á provincias no hacen mas que cumplir y salir del paso, mientras que los de menos fama tratan de agrandar, se esmeran y trabajan con fé para adquirir nombradía.

Preferible es ver un artista mediano esforzándose por dar gusto, que á un hombre de fama matar los toros á galletazos.

De todas maneras lo que importa es que inmediatamente se tomen las medidas necesarias hasta conseguir haya corridas buenas ó medianas, pues de lo contrario es de temer que los vientos encontrados que reinan en el municipio acerca de este particular, disipen el entusiasmo que hoy reina en aquellos salones.

Se hallan vacantes las plazas de secretario suplente en los juzgados municipales de Cayuela y Medinilla.

Por el *Boletín oficial* se anuncia á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que para 1.º de Enero próximo deben hallarse provistos de los libros bitalonarios prevenidos por Real decreto de 29 de Agosto último.

Ha sido confirmada por la Audiencia de este territorio la pena de muerte en garrote, en la causa que procedente del Juzgado de Brivesca, se ha seguido contra Pedro Delgado Alonso, Ignacio Buezo Rojas, y Felipa Bugedo Rojas, acusados de parricidio y asesinato en la persona de Antonio Delgado, todos vecinos de Buezo, absolviendo libremente á la última por falta de prueba bastante.

De la causa resulta que en la mañana del 30 de Noviembre de 1880 recibió parte el juez municipal de Quintana segun comunicacion del alcalde de Buezo, á las once de la noche anterior habia sido hallado en el portal de su casa Antonio Delgado maltratado y muerto.

Personado el Juzgado encontró efectivamente el cadáver de Antonio en el sitio que se menciona, procediendo á practicar las diligencias consiguientes para perseguir el delito y aplicar el castigo á los culpables.

Desde que Antonio Delgado quedó viudo, se declaró una gran enemistad entre padre é hijo por cuestion de cuentas, resultando el execrable crimen

apuntado, con circunstancias agravantes y ninguna atenuante.

Pedro Delgado es casado, labrador, de treinta años de edad, sin antecedentes penales, sabe leer y escribir.

Ignacio Buezo, casado labrador, de cuarenta y tres años de edad, sin instrucción, ha sido procesado por el delito de incendio.

Hemos recibido *El Boletín Agrícola*, revista popular de Agricultura, Industria y Comercio.

El día 27 del próximo pasado mes, falleció en Lerma D. Celedonio Valpuesta Martínez, padre del depositario de la Diputación provincial.

Acompañamos a su familia en su natural dolor.

En el espreso de esta noche sale para Madrid á asuntos de servicio el Sr. Don Mariano Martín Campos, Ingeniero Jefe de la provincia.

Por el ministerio de la Guerra se ha recordado al de Gracia y Justicia la disposición de que no se pueda descontar á los militares mas que la tercera parte de su paga.

Nuestra exportación de vinos á Francia durante el último mes de octubre ha sido de 382.376 hectólitros, que sumados con los 4.152.448 á que ascendía la de los nueve meses anteriores de este año, hacen 4.534.824 hectólitros, importe, al precio de 24 pesetas, asciende á 108.836.176 pesetas.

Segun hemos oído ha sido trasladado á la Coruña nuestro apreciable amigo el teniente de artillería D. Manuel Pardo. Sentiríamos ver confirmada esta noticia.

Hemos oído que los juegos florales de las ferias pasadas, han costado al ayuntamiento mas de seis mil reales contando impresiones, premios y función en el teatro.

También se dice que uno de los puntos acordados para el año que viene será el tema siguiente:

De que manera parecen mejor las estalactitas de la fuente del Espolon; si en invierno que se ven, ó en verano cubiertas de yerbajos.

En el almacén de efectos estancados de la provincia de Salamanca se ha cometido un robo de alguna importancia, consistente en metálico y efectos timbrados; á consecuencia de ello se han puesto telegramas á las administraciones económicas á fin de que teniendo conocimiento del hecho, se pueda impedir la venta de dichos efectos y que se ejerza vigilancia sobre los espendedores de dichos efectos.

El asunto se encuentra ya en poder del juzgado competente.

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«Merecen ser visitados los almacenes que para la venta al por mayor, tiene la Sra. Viuda de B. Boniquet, que de muchos años viene dedicándose al estenso ramo de mantillas y blondas. Llama extraordinariamente la atención el riquísimo surtido que en artículos de Calais, Nottingham y otros puntos nacionales y extranjeros, tiene siempre en existencia. La Sra. Viuda de Boniquet ha querido también dotar á Barcelona de un establecimiento que fuera especial para artículos de luto de señora y se admiran en sus almacenes riquísimos y abundantes merinos, capuchas, chales, etc., etc., pudiendo asegurar que esta casa, en su clase no tiene rival. Al propio tiempo, la Sra. Boniquet acaba de restaurar su antiguo y acreditado establecimiento, que estaba destinado

al detall, de la calle de la Platería, 38, transformándolo en exposición de los géneros á que la casa se dedica y sirviendo de paso para el primer piso donde se verifican las ventas al por menor.»

Recomiendase para la curación de las enfermedades de pecho, *Asma, Tos, Catarro Pulmonar, Bronquitis, Tisis et cetera*, el uso de los Petos Yodo-Balsámicos del Doctor Estarriol, de las que son un gran preservativo. Los que de seen adquirirlos dirigirse á su autor, Barcelona, Riera del Pino, 11.

DEL «THERAPEUTIC GAZETE.»

—Un gran servicio á la humanidad ha prestado el Dr. Estarriol con los Petos Yodo Balsámicos de que es el autor.

Con seguridad podemos decir que para la curación de las enfermedades de pecho, *Asma, Bronquitis, Catarro pulmonar, Tos*, y hasta para la misma *Tisis*, es un poderoso y eficaz medio curativo que recomendamos á cuantos sufren de estas enfermedades. Vosotros que os resfriáis con facilidad, y teneis el pecho delicado, no dejéis de usarlos como á preventivos, no sea que un dia tengais que arrepentiros de no haberlo hecho.—Para su adquisición, dirigirse á su autor el Dr. Estarriol, Riera del Pino, 11.

Hemos recibido el número 48 del semanario artístico «La Correspondencia Musical,» que con tan creciente aplauso publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene dicho número bellísimos artículos y multitud de interesantes noticias, incluye dos hermosas piezas para piano, debidas á la inspiración del maestro Hansel. Titúlase la una CHANSON D'AMOUR, y es la otra un Estudio denominado «SI J'ETAIS PETIT OISEAU, PRES DE TOI JE VOLERAIS,» y entrambas son dignas de la fama de su autor.

Hé aquí el sumario de dicho número. Advertencia.—La Ópera española y la música dramática en el siglo XIX. por Antonio Peña y Goñi.—La electricidad y el sonido, por E. Ch. Garay.—Sociedad de cuartos.—Los orfeones, por Antonio Llanos.—El primer concierto de la Patti en New-Yor.—Carta de Godefrid.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Francisco Javier, Apóstol de las Indias. Nació en el castillo de su nombre, en la Diócesis de Pamplona el día 7 de Abril de 1506. Fué hijo de una ilustre familia que le educó conforme al alto linaje á que pertenecía. Estudió en la universidad de París y fué laureado con el grado de maestro en artes. Allí conoció y trató á San Ignacio y se puso bajo su dirección, admirando á todos por la austeridad de su vida. El día 15 de Agosto de 1534 hizo sus votos con otros ocho compañeros que se habían asociado al Fundador de la compañía de Jesús, y con ellos partió para Italia. En Roma fué ordenado de sacerdote, y se hizo notable por sus predicaciones. A instancias de Juan 3.º rey de Portugal fué nombrado por el Papa legado apóstolico para las Indias, á donde llegó despues de un largo y penoso viaje. Recorrió muchas provincias y las islas de Manar, Ternate, Tidor, Machan y Bachan alcanzando muchas conversiones y bautizando á un gran número de sus habitantes. Predicó el Evangelio en la Isla del Moro. Llevó la luz del Evangelio al Japon y otras regiones y convirtió á la religion cristiana miles de infieles; y cuando, despues de haber convertido con su doctrina y milagros á tantos idolatras, se disponia á pasar á la China, le acometió un dolor agudo de costado que le causó la muerte á los 46 años de su edad. Fué canonizado solemnemente por el Papa Gregorio XV, el 12 de Marzo de 1622.

CULTOS.

Mañana Domingo predicará en la Catedral el Sr. Dean de la misma.—El 6.º Regimiento de Artillería de guarnicion en esta Plaza, festejará á su Santa Patrona con una Misa rezada á las once en la parroquia de San Cosme y San Damian.—En dicha Iglesia se celebrarán los ejercicios de la Hora-Circular á las tres de la tarde, predicará D. Robustiano Martinez.

En la Iglesia de Adoratrices, San Luis y San Lesmes continúa la Novena de la Purísima Concepcion, y en San Lorenzo los ejercicios de las Hijas de María.

Día 6, Martes.—En la parroquia de San Nicolás se celebrará función solemne á su Santo Titular á las diez y media con Misa y Sermon que predicará el Sr. Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana.

Madrid: Diciembre 1.º de 1881.

Sr. Director de El HERALDO DE CASTILLA. Ayer tarde, ya bien tarde, despues de las cinco y media, se notó la salida precipitada

del Congreso del Sr. Sagasta, sabiéndose en el acto que se dirijia al Senado, donde los conservadores habian empeñado reñida discusión al censurar el discurso que el presidente, Marqués de la Habana, dirijió al Rey en la recepción del lunes. En los primeros momentos se hicieron grandes exageraciones, pero á poco se supo en el salon de Conferencias la verdad de lo ocurrido que se reduce á que los conservadores han creído ver en los términos del discurso ofensa al sistema constitucional, cuya pureza prohíbe que se haga política en esa forma á los pies del trono, atacando con tal motivo el acto del Sr. Marqués, mas bien sus palabras. Defendióse este, generalizose el debate é intervinieron de una y otra parte los Señores Marqués de San Carlos, Orovio, El-duayen, Pelayo Cuesta y Alonso Martinez, mediando ataques que llamaron la atención, terminando el incidente por la votación de una proposición presentada por los ministeriales aprobando la conducta del presidente, que obtuvo 105 votos en pró y 26 en contra.

Cuando se creía poco menos que disuelta la fracción de los descontentos, hé aqui que se agita derrepente y mas que nunca. Reunióronse ayer los individuos á ella adscritos tratando de publicar declaraciones categóricas para que á ellas se adhieran todos los diputados que gusten, es decir, banderín de enganche. Pero como aun no se sabe á donde se vá, el reclutamiento será escaso.

En el Salon de Conferencias predicaban las excelencias del grupo los señores Pons y Gonzalez de la Liana, pero no habia forma de arrancarles: declaraciones concretas ni el número de afiliados: ¡qué lástima de fracción para ser bien manejada, decia un aspirante á ministro en diversas situaciones!—Los descontentos luchan con gran inconveniente, cual es falta de jefe, y asegúrase que contando el Sr. Navarro con el completo logro de sus aspiraciones no piensa en ponerse al frente de esa cohorte, que sola, entregada á si propia, caerá en el olvido.

El caso es que la crisis parcial se vé clarísima por todas partes, y sin embargo hay quien la niega en absoluto. Yo por mi parte, apesar de saber que el Sr. Sagasta resiste cuanto puede el empuje, creo que habrá modificación ministerial y que es probable salgan los señores Leon y Castillo, Gonzalez, Vega Armijo y acaso Alonso Martinez. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace de esta novela ó episodio histórico.

Poco ó nada tengo que decir á V. del Parlamento. En el Congreso porsupuesto, y en el Senado amortizables. El Sr. Cañamaque explanará mañana su interpelación respecto á los asuntos de Joló. Parece que su discurso será contra los conservadores; hé ahí á lo que conduce el deseo de exhibición, á interpelar á un ministerio muerto que parece vivo á juzgar por estos actos.

Anoche se inauguraron las cátedras del Ateneo. Leyó su discurso el Sr. Moreno Nieto, que trató como él sabe hacerlo, el tema de la mirología comparada, ciencia moderna que actualmente llama la atención en el mundo intelectual. Con su criterio espiritualista y cristiano, el erudito presidente del Ateneo terminó con bellos y sentidos párrafos un trabajo por todo extremo notable. Asistió gran número de sócios, comentándose luego en los pasillos como sucede siempre las condiciones del discurso.

Otra reunion no política tuvo lugar anoche: La sesion preparatoria del Congreso nacional mercantil que presidió el Sr. Sanromá. Eligióse la mesa del Congreso que componen Sanromá, presidente; vice-presidente, el presidente de la Unión mercantil, Carreras y Gonzalez, Silvela (D. Luis) y Laa; y Secretarios San José, Diez, Bárcenas y Sainz. La sesion inaugural tendrá lugar el 8 del corriente en el Paraninfo de la Universidad.

El día, fuera de lo que llevo dicho á V. á poco de sí. El cólera disminuye en vez de aumentar en Oriente; de las provincias nada de particular, lo mismo del extranjero. Bismarck piensa pedir un crédito al Parlamento para renovar las relaciones diplomáticas con el Vaticano.—Suyo affmo.—F.

ECOS DE MADRID.

1.º de Diciembre de 1881.

Los que admiran á los que saben hablar, deben reservar la mayor dosis de su entusiasmo para los que saben callar. Esta ciencia es la mas difícil; de ella resulta una elocuencia superior á todas, la elocuencia del silencio.

Digo esto, porque si los dos periódicos que han contado á sus lectores que los diarios ministeriales y algunos que se dan tono de independientes están subvencionados no lo hubieran dicho, no se habria armado el escándalo mayusculo, que saborea la muchedumbre con gran perjuicio de la prensa en general, y de la que sabe estimarse en particular.

—Conque hay periódicos presupuestivos?
—Conque se cotiza el entusiasmo por metros y centímetros?

—Conque pagamos los bombos que se propinan á algunos personajes.

Hé aqui algunas de las preguntas que con motivo de la polvareda levantada, se dirigen á sí mismos y unos á otros, los pobres mortales que contribuyen.

Y no es lo peor esto sino que se ha sentado un precedente funesto.

Todo bicho viviente espirará á subvencion. —Señorito, decia uno de estos dias á un marqués su ayuda de cámara.

—Que quieres?
—Tengo que pedir á V. E. una gracia?
—Habla hombre.

—Deseo que me dé V. E. una subvencion y al mismo tiempo conservar mi independencia.

—No te comprendo.
—Me explicaré... V. E. sabe que deja en los bolsillos algunas cartas que que podrian comprometer su felicidad conyugal; y creo que me hace la justicia de suponer que las leo. Además V. E. me da ciertas comisiones.

—Y un buen salario.
—Cierto, pero yo podia decir á la señora cuando me pregunta.

—Luego te pregunta?

—Todos los dias.

Y tu contestas...?

—Hasta ahora me he callado; pero mi conducta posterior depende de la de V. E. Una subvencion modesta puede hacerme callar, una mas importante puede obligarme á responder que V. E. no trastroca y es un modelo de maridos. De lo contrario me verá obligado á no mentir... y ya vé V. E., mi honor, mi dignidad....

Los porteros piden subvenciones, y no se hasta donde irá á parar la nueva moda.

El silencio [nos habria ahorrado estos disgustos; pero segun están las ánimos me temo que las palabras proferidas, además de enseñar al público un poco de ropa no muy limpia, van á producir dramas y hasta tragedias.

Un jóven de 19 años ha sido detenido por la autoridad á instancia de sus padres.

El mocito se habia escapado del hogar paterno con un billete... de 100 pesetas!

Aunque las haya gastado todas, no puede pasar por hijo *pródigo*... ¡cuatrocientos reales dan tan poco de sí!

Con el billete en su poder, pensó sin duda que el mundo era suyo. Ahora le enseñarán á vivir.

Los sastres han celebrado la anunciada Exposicion de prendas de vestir y el primer premio se ha adjudicado á un frac.

—Reaccionarios! decia un oficial que se ha quedado sin recompensa. La chaqueta que yo he presentado valia mas...

—Le faltaban los faldones, objetó un compañero.

—Y para qué sirve eso?

—Toma... para agarrarse.

El gran Utrilla, aquel célebre artista que desde el año 30 al 50 transformó en elegantes personajes tantos sargentos de carabineros, mozos de mulas y mozos de cuerda, presidió el banquete de los sastres y ofreció un donativo de 4.000 reales para los del oficio que estuvieran en mala situación.

Con este motivo le hicieron Presidente honorario de la asociacion.

—Numerario! querrá V. decir.

Un Sr. Piculo vá á dejar atras al famoso Calleja.

Por medio de un comunicado reta á Moret á una discusión política.

Antes se decia: «Sébase quien es Calleja.» En lo sucesivo podrá decirse: «Sébase quien es Piculo.»

Por supuesto que Moret, está temblando y hasta se ha desmejorado despues de conocer el reto.

Un tranvia atropelló la otra noche á una berlina, y esta al volcar dejó caer al cochero y al caballero que iba en ella, en la puerta de una tienda de objetos fúnebres.

—Prevision fué!

—Pero los dos se levantaron ilesos.

—Qué mala suerte!

—La de los que cayeron?

—No, la del fabricante de ataúdes!

Tranquilemonos: aun hay buenas almas.

Julio Nombela.

Aranda de Duero 1.º de Diciembre.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 54 rs. fanega; id. barbilla á 48; centeno á 28; garbanzos á 110; avena á 16; yeros á 30; algarrobas á 28; guisantes ó tijos á 32; vino añejo á 10 rs. cántara; id. nuevo á 14; vinagre á 8 id.; aguardiente de 20 grados á 28 id.; aceite á 52 rs. arroba; lanas á 48 id.

Bribiesca 28 de Noviembre de 1881.

Mercado de hoy: entradas cortas; precios: Trigo blanco de 51 á 52 rs. fanega.

Idem rojo de 50 á 51 id. id.

Idem álaga de 49 á 50 id. id.

Centeno de 31 á 32 id. id.

Cebada de 25 á 26 id. id.

Avena de 15 á 16 id. id.

Vino (chacoli) á 17 1/2 rs. cántara.

El estado de los campos satisfactorio, aunque se deja sentir algo la falta de humedad.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

PASTA PECTORAL

del
DR. ANDREU.
de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta; á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta mayormente si le acompaña algun cócimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de **ASMA**, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
PILDORAS DE LOURDES.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid

CAPÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
DR. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor **Dr. Klein**, calle Escudillers, 6 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

CEMENTO DE PORTLAND,

dirigirse á **D. José Eusebio Rochetl.**—Bilbao.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA

Coleccionados

POR

E. DE LUSTONÓ.

Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquineto y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparación conocida por **El Vigor del Cabello del Dr. Ayer**, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo cano su primitivo color, impide la calvicie, conserva, el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cráneo, formando, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. **El Vigor del Cabello del Dr. Ayer**, está enteramente libre de sustancias perjudiciales á la salud ó ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.

El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicandole cotidianamente por espacio de una ó dos semanas, estimula las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó canoso, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro segun se desee, después de lo cual el matiz puede sostenerse usandolo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un **Cosmético** para el cabello de las señoras, no hay nada mas agradable que el **Vigor**. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético mas económico y mejor del mundo.

Preparado por el **Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.,** Químicos Prácticos y Analíticos.
Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas.

Primer miércoles y sábado de cada mes.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de París; por D. Manuel M. Añibarro y Rives. Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

POR

DON ROQUE BARCIA.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales; están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán á los señores Faquineto y Compañía, Editores, Atocha, 135 entresuelo, Madrid.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista **Dr. Morales**, contra la debilidad, impotencia, espermatoresia y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CALENDARIOS AMERICANOS.

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA AGREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

¡IMPORTANTE!

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro*, premio superior, concedido en la *Exposición Especial Internacional* Bolognesa de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

TRAGEDIAS DE MAR Y TIERRA

RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE

POR

RAFAEL GINARD DE LA ROSA.

Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquineto y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid.